Guayaquil, de 15 Marzo del 2020.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPOBOKER S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de **EXPOBOKER S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre 2019 y los correspondientes Estados Financieros a la fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye la revisión de la aplicación de las N.I.I.F. como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de **EXPOBOKER S.A.** examinados están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera N.I.I.F., igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo, la información de los procedimientos de control interno aplicado a **EXPOBOKER S.A.**es aceptable.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los **Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019 muestran la realidad financiera de la compañía**.

Atentamente,

COMISARIO

Ing. Com. CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo
C.I. No.- 0902893643

Chile # 2411 entre Argentina y San Martin
Teléfono (04) 2410041 – 0999266234
Guayaquil-Ecuador